ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista SGI de Colombia S.A.S. sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente a la transferencia N° (21).

Periodo comprendido entre el 08 de diciembre del 2025 y el 22 de diciembre de 2025.

Contrato:	CPS-165– 2024
TipodeContrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	SGI DE COLOMBIAS.A.S.
NIT	No. 900.119.324 -9
Objeto:	"Contratar la prestación de servicios de alquiler, compra, suministro, instalación y desinstalación de elementos y demás bienes integrales de apoyo logístico requeridos para promover y fortalecer los procesos participativos e institucionales de las organizaciones, instancias y demás actividades en la localidad de Kennedy En marco del proyecto 2176"
Plazo de ejecución	12 meses
Fecha de iniciación:	08 de abril de 2024
Fecha determinación:	22 de diciembre de 2025
Prórroga 1	(3) meses
Prórroga 2	(2) meses
Prórroga 3	(2) meses
Prórroga 4	(1) mes y 15 días
Valor inicial pactado:	$400.000.000M/CTE
Valor adicional:	$200.000.000M/CTE
Valor total:	$600.000.000M/CTE
Valora pagar:	**$9.115.876(Vigésimo primero pago) [O23011605570000002176]**

El Representante Legaly/oel Revisor Fiscal certificó que la empresa SGI DE COLOMBIAS.A.S.se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.
En constancia se firma a los (14) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor,

JAVIER PRIETO TRISTANCHO
Alcalde (E) Local de Kennedy
Supervisor CPS-165-2024
C.C.1.057.579.523

DAVID ALEJANDRO SUESCUN
Profesional–Inversión Local
Apoyo a la Supervisión CPS-165-2024
C.C.1.073.695.819

FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 DE MAYO DE 2026 NÚMERO INFORME: 21 PERÍODO: «DICIEMBRE 08» - «DICIEMBRE 22» DE «2025»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	165 del 5 DE ABRIL DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SGI DE COLOMBIA S.A.S.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.119.324 9
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000) M/CTE.
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2302 Y 3625
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($9.115.876) M/CTE
FECHA ACTA DE INICIO	OCHO (08) DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA[1]	PRORROGA NO. 1 POR TRES (03) MESES PRORROGA NO. 2 POR DOS (02) MESES PRORROGA NO. 3 POR DOS (02) MESES PRORROGA NO. 4 POR 1 UN MES Y QUINCE (15) DÍAS
ADICIÓN	$ 200.000.0000
SUSPENSIÓN	NO APLICA
REINICIO	NO APLICA
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000) M/CTE
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	VEINTE MESES Y 15 DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER, COMPRA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y DEMÁS BIENES INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA PROMOVER Y FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS E INSTITUCIONALES DE LAS ORGANIZACIONES, INSTANCIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN EL MARCO DEL PROYECTO 2176

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

EPS	**ARL**	**PENSION**
SANITAS EPS FAMILIAR EPS	VIDA COLPATRIA S.A.	PROTECCION (ING + PROTECCION) PORVENIR COLFONDOS COLPENSIONES

NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**
92583850	DICIEMBRE

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso contractual, con las obligaciones y requisitos contenidos en la propuesta presentada y el pliego de condiciones.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo informado se suministraron los bienes requeridos de acuerdo a lo estipulado en el requerimiento del contrato los cuales fueron verificados y recibidos a satisfacción por arte del apoyo a la supervisión.	- Ordenes de Servicio - Orden de entrega - Registro fotográfico -Actas de entrega **Carpeta Anexo 01**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
Presentar al comité técnico una muestra y/o ficha técnica de los elementos para su respectiva aprobación antes de su fabricación	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo reportado no se registraron elementos en el comité técnico para aprobación.	Durante el periodo reportado no se registraron elementos en el comité técnico para aprobación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
Entregar los elementos objeto del contrato dentro del plazo pactado, una vez revisado y recibido a satisfacción por la supervisión y el almacén del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realizó una reunión con el apoyo a la supervisión en la que se presentaron los elementos para ingreso a almacén y los cuales se revisaron de acuerdo a los requerimientos estipulados en el estudio previo y de esta manera fueron aprobados para la entrega en almacén	Acta de verificación e ingreso al almacén. **Carpeta Anexo 02**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4

El contratista se compromete a entregar en buen estado, nuevos y de primera calidad los productos contratados a satisfacción del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, libres de impuestos, multas, embargos, pignoraciones y demás gravámenes y limitaciones de la propiedad	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Los elementos fueron entregados a satisfacción por parte del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy con las ordenes 322, 325 y de la 332 a la 335.	- Ordenes de Servicio - Orden de entrega - Registro fotográfico -Actas de entrega **Carpeta Anexo 01**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5	
El contratista deberá aportar con la entrega de los elementos, las garantías comerciales de cada bien y para cada caso que aplique	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Dentro del periodo reportado se aportó con la entrega de los elementos, las garantías comerciales dentro de las actas de entrega firmadas a conformidad por la persona responsable del evento o actividad.	- Ordenes de Servicio - Orden de entrega - Registro fotográfico -Actas de entrega **Carpeta Anexo 01**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6	
Garantizar que los bienes sean nuevos, originales y que, de encontrarse defectos en cuanto a calidad o fabricación, hará el correspondiente reemplazo	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En este periodo no se presentaron daños en los bienes al momento del transporte, fueron entregadas a conformidad a la fecha y hora estipulada por cada una de las solicitudes.	- Ordenes de Servicio - Orden de entrega - Registro fotográfico -Actas de entrega **Carpeta Anexo 01**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7

Cumplir las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo reportado se cumplió con las condiciones técnicas y comerciales de los elementos, insumos y servicios entregados de acuerdo con los Requerimientos realizados por la Entidad.	- Ordenes de Servicio - Orden de entrega - Registro fotográfico -Actas de entrega **Carpeta Anexo 01**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8	
Certificar y garantizar que los bienes que se entregaran al Fondo cumplen con las disposiciones vigentes ambientales técnicas y de seguridad establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Los insumos relacionados con la composición de los refrigerios cumplen con las normas sanitarias y cuentan con los registros INVIMA, así: - Jugos: RSA-004108-2017 - Yogurt: RSA- 0014212-2021 - Avenas: RSA-005527-2018 - Tortas: NSA-0013899-2023 - Pasteles de pollo: NSA-004931-2018 - Gaseosas: RSA-007026-2018 - Dulce: NSA-0008617-2020	Registros sanitarios de los insumos relacionados con la composición de los refrigerios **Carpeta Anexo 04**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9	
Suscribir las garantías establecidas en la cláusula de Garantías, y mantener actualizada la vigencia de cada una de ellas, acorde a los plazos y condiciones allí establecidas.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se suscribieron las garantías establecidas dentro de la ejecución del presente contrato en el periodo reportado acorde a los plazos y condiciones establecidas.	Pólizas de Garantías **Carpeta Anexo 05**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10

En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor o interventor del contrato, por escrito	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo reportado no se presentó ninguna novedad o anomalía.	Durante el periodo reportado no se presentó ninguna novedad o anomalía.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 11	
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato el imparta el Fondo de Desarrollo Local por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión y/o apoyo a la supervisión	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo reportado se acataron las instrucciones que se impartieron durante el desarrollo del contrato por el apoyo a la supervisión y el Fondo de Desarrollo Local.	-Impresión correo ordenes de servicio. - Ordenes de Servicio - Orden de entrega - Registro fotográfico -Actas de entrega **Carpeta Anexo 06** **Carpeta Anexo 01**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 12	
Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo reportado se garantizó la prestación del objeto contratado a cabalidad y con su respectiva garantía	- Ordenes de Servicio - Orden de entrega - Registro fotográfico -Actas de entrega **Carpeta Anexo 01**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 13
Presentar las facturas y los demás documentos requeridos, al Supervisor del Contrato, para verificar la ejecución del contrato y proceder al trámite de legalización y pago.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se presentó informe de ejecución técnica y financiera de la ejecución de las actividades del periodo reportado entre el 08 de noviembre y el 07 de diciembre de 2025 y con la FEV No. 305 y 306.	- Informe de ejecución técnica y financiera del convenio - Facturas Electrónicas de Venta **Carpeta Anexo 07** **Carpeta Anexo 08**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 14	
Entregar los bienes debidamente instalados cuando proceda	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo reportado se entregaron los bienes debidamente instalados.	- Ordenes de Servicio - Orden de entrega - Registro fotográfico -Actas de entrega **Carpeta Anexo 01**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 15	
Dar estricto cumplimiento a la Ficha Sostenible de Contratación de la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la entrega de las certificaciones solicitadas (si aplica).	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo reportado se da cumplimiento a la ficha sostenible de contratación de la secretaria Distrital de Gobierno a través de las certificaciones solicitadas.	Ficha sostenible de contratación. **Carpeta Anexo 09**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 16	
Hacer la entrega de la garantía Comercial del producto (si aplica)	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo reportado se hace la entrega de la garantía comercial de los productos	- Orden de entrega **Carpeta Anexo 03**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 17

Presentar asistencia logística de bienes y servicios para el desarrollo de los procesos de encuentros ciudadanos, rendición de cuentas, presupuestos participativos y/o otros eventos que se desarrollen en el marco de las actividades del FDLK.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo reportado se llevaron a cabo varios eventos de los cuales surgieron las solicitudes que se entregaron en el marco de las actividades del FDLK	- Ordenes de Servicio - Orden de entrega - Registro fotográfico -Actas de entrega **Carpeta Anexo 01**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 18	
El contratista se compromete a cumplir con los tiempos establecidos en el cronograma de los encuentros ciudadanos y la rendición de cuentas, los cuales son determinados por las respectivas entidades del sector para garantizar la participación efectiva de la comunidad en el proceso de seguimiento y control ciudadano, fortaleciendo así la transparencia y legitimidad de la gestión pública.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Todos los elementos solicitados fueron entregados en los tiempos establecidos en los diferentes eventos y el apoyo a la supervisión, dando cumplimiento adecuado de las actividades contractuales, evitando retrasos que deriven en incumplimientos.	- Ordenes de Servicio - Orden de entrega - Registro fotográfico -Actas de entrega **Carpeta Anexo 01**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 19	
El contratista deberá contar con la disposición, autonomía y propiedad sobre los bienes a entregar, garantizando así los recursos en el sitio de uso con un tiempo razonable suficiente antes de ser utilizados para asegurar la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para el cumplimiento adecuado de las actividades contractuales, evitando retrasos que deriven en incumplimientos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo reportado se cuenta con disposición sobre los bienes a entregar garantizando la oportuna disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento adecuado de las actividades contractuales.	- Ordenes de Servicio - Orden de entrega - Registro fotográfico -Actas de entrega **Carpeta Anexo 01**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 20	

El contratista deberá contar con la disposición, autonomía y propiedad sobre los bienes a entregar, garantizando así los recursos en el sitio de uso con un tiempo razonable suficiente antes de ser utilizados para asegurar la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para el cumplimiento adecuado de las actividades contractuales, evitando retrasos que deriven en incumplimientos.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo reportado se dispuso del equipo humano y logístico para cumplir con las actividades contractuales garantizando la calidad en la prestación del servicio	- Ordenes de Servicio - Orden de entrega - Registro fotográfico -Actas de entrega **Carpeta Anexo 01**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 21
El contratista deberá asistir a los comités técnicos cada vez que sea necesario, con el fin de cumplir con las actividades en los tiempos específicos, según sean programados por la entidad en beneficio de la comunidad con lo que se garantiza la coordinación y seguimiento de las actividades contractuales, los objetivos y metas establecidos en el contrato.

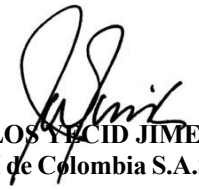
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El día 09 de diciembre de 2025 se realizó el comité técnico en el periodo informado del 08 y el 22 de diciembre 2025, donde se realiza seguimiento al contrato y el día 18 de diciembre se realizó reunión para verificación de ingreso de elementos a almacén.	- Ordenes de Servicio - Orden de entrega - Registro fotográfico -Actas de entrega **Carpeta Anexo 01**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 22
Las demás obligaciones derivadas del presente proceso de selección y la naturaleza del contrato.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se hizo necesaria la ejecución de la presente obligación para el periodo reportado	No se hizo necesaria la ejecución de la presente obligación para el periodo reportado

FIRMAS

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento certificación que acredita el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y cajas de compensación familiar de los últimos tres (03) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para los fines pertinentes del presente pago.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: CARLOS YECID JIMENEZ** **Cargo: R.L. SGI de Colombia S.A.S** **Cédula: 4.284.642**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativo a Caja de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: JAVIER PRIETO TRISTANCHO** **Cargo: Alcalde (E) Local de Kennedy** **Firma:**  **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: DAVID ALEJANDRO SUESCUN HERNÁNDEZ** **Cargo: Apoyo a la Supervisión CPS 165-2024**  **Firma:**

NIT. 900.119.324-9

PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)

CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.284.642 de San Luis de Palenque en mi condición de Representante Legal de la Empresa **SGI DE COLOMBIA S.A.S**, identificada con NIT. 900.119.324-9, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico estar a paz y salvo por concepto del pago de los aportes correspondientes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales relacionados con la Caja de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presente certificación.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide la presente certificación a los quince (15) dias del mes de abril de dos mil veintiseis (2026).

Atentamente,

CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN
Representante Legal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C B 2 8 F A A 6 A 0 E 6 8 4 5 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SARA PAOLA REINA WILCHES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1030568511 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 184182-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

184182-T



SARA PAOLA
REINA WILCHES
C.C. 1030568511
RESOLUCION INSCRIPCION 657 **FECHA 20/11/2013**
UNIVERSIDAD CENTRAL

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 196049

184435

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

Banco de Bogotá

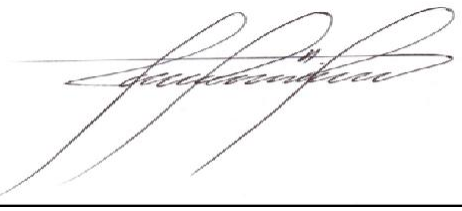
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SGI DE COLOMBIACOLOMBIA S.A.S. identificado(a) con NIT 9001193249 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 274126788 desde el 03 de abril de 2017, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 14 de abril de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

NIT. 900.119.324-9

Bogotá D.C., 21 de abril de 2026

Doctor
JAVIER PRIETO TRISTANCHO
Alcalde Local de Kennedy (E)
Ciudad

Referencia: Contrato No. CPS-165-2024
Asunto: Exoneración de intereses pago N. 20

Respetado Doctor:

El suscrito representante legal de SGI de Colombia S.A.S., de conformidad con lo establecido en el contrato No. CPS-165-2024 cuyo objeto es *CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER, COMPRA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y DEMÁS BIENES INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA PROMOVER Y FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS E INSTITUCIONALES DE LAS ORGANIZACIONES, INSTANCIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN EL MARCO DEL PROYECTO 2176: "KENNEDY TRANSPARENTE*, de manera atenta me permito manifestar que exoneramos de intereses al Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, respecto de las facturas Nos. 307 correspondientes al Informe de pago No. 21 del citado contrato.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y/o aclaración respecto de la presente solicitud.

Atentamente,

CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN
R.L. SGI DE COLOMBIA S.A.S.

Factura Electrónica De Venta No

SGIC No. 307

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764074750335 que habilita desde SGIC 201 hasta SGIC 1000. Vence 2026-07-10

SGI DE COLOMBIA SAS

Nit 900119324

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8110 96.60 X 1000

CLIENTE	FONDO DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
TV 78K #41A-04 SUR	Bogota D.C.	4481400

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
19/12/2025	19/03/2026	CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41354205	INSUMOS PARA PROYECTOS AL 19% REFRIGERIO TIPO 1	50	Und.	10.000	19%	1.900	500.000
2	41354205	INSUMOS PARA PROYECTOS AL 19% REFRIGERIO TIPO 2	702	Und.	10.200	19%	1.938	7.160.400

Total líneas o ítems: 2

SUBTOTAL	**7.660.400**
IVA	**1.455.476**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**9.115.876**

Valor en Letras

NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Observaciones: CONTRATO CPS 165 de 2024 OBJETO : CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER, COMPRA,SUMINISTRO,INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y DEMÁS BIENES INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA PROMOVER Y FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS E INSTITUCIONALES DE LAS ORGANIZACIONES, INSTANCIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN EL MARCO DEL PROYECTO 2176:"KENNEDY TRANSPARENTE". PERIODO DEL 8 DE DICIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE 2025

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/12/2025 07:43:30

CR 23 F 48 86 SUR Teléfono 3157203

Correo Electrónico SGIDECOLOMBIASAS@GMAIL.COM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 32a833ff692375082af7b9b9e193f4b31bb350b1669eef45e27567f584cb77ad5446507ade8cba47b5bef805447fab93 --Fecha y Hora de Expedición : 19/12/2025 7:54:50 a. m.

Factura Electrónica De Venta No

SGIC No. 307

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764074750335 que habilita desde SGIC 201 hasta SGIC 1000. Vence 2026-07-10

SGI DE COLOMBIA SAS

Nit 900119324

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8110 96.60 X 1000

CLIENTE	FONDO DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
TV 78K #41A-04 SUR	Bogota D.C.	4481400

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
19/12/2025	19/03/2026	CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41354205	INSUMOS PARA PROYECTOS AL 19% REFRIGERIO TIPO 1	50	Und.	10.000	19%	1.900	500.000
2	41354205	INSUMOS PARA PROYECTOS AL 19% REFRIGERIO TIPO 2	702	Und.	10.200	19%	1.938	7.160.400

Total líneas o ítems: 2

SUBTOTAL	**7.660.400**
IVA	**1.455.476**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**9.115.876**

Valor en Letras

NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Observaciones: CONTRATO CPS 165 de 2024 OBJETO : CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER, COMPRA,SUMINISTRO,INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y DEMÁS BIENES INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA PROMOVER Y FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS E INSTITUCIONALES DE LAS ORGANIZACIONES, INSTANCIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN EL MARCO DEL PROYECTO 2176:"KENNEDY TRANSPARENTE". PERIODO DEL 8 DE DICIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE 2025

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/12/2025 07:43:30

CR 23 F 48 86 SUR Teléfono 3157203

Correo Electrónico SGIDECOLOMBIASAS@GMAIL.COM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 32a833ff692375082af7b9b9e193f4b31bb350b1669eef45e27567f584cb77ad5446507ade8cba47b5bef805447fab93 --Fecha y Hora de Expedición : 19/12/2025 7:54:50 a. m.

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 08 ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 319 **Interno:** 2529 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 19 diciembre 2025
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 1652024 **Fecha doc. soporte:** 08 abril 2024
Proveedor: NIT 900119324 SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONALES SAS
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 307 **Fecha doc. remisión:** 19 diciembre 2025
Encargado de bodega: ALEXANDRA JOHENN ALVAREZ MANTILLA **Dependencia solicitante:** 1208320000000 ALMACEN
Observaciones: CPS 165-2024 FACTURA 307 $9.115.876 SGI DE COLOMBIA SAS

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	50	1-5-10-65	11.900,00	595.000,00
2	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	702	1-5-10-65	12.138,00	8.520.876,00
						Total elementos de consumo:	**9.115.876**

ALEXANDRA JOHENN ALVAREZ MANTILLA
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 08 ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY **Tipo de egreso:** SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 1 **Estado Egreso:** APROBADO **Vigencia Egreso:** 2026 **Fecha Egreso:** 09 enero 2026
Documento soporte: ACTA **Numero Doc Soporte:** 1 **Vigencia Doc:** 2025 **Fecha Doc Sop:** 12 diciembre 2025
Funcionario solicitante: 1073695819 David Alejandro Suescun **Dependencia solicitante:** 1208300000000 ÁREA GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Encargado de bodega: 52772364 Alexandra Johenn Alvarez Mantilla
Observaciones: Cps 165-2024 Factura 307 $9.115.876 David Alejandro Suescun

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3450	REFRIGERIO	UNIDAD	50	11.900,00	595.000,00
3450	REFRIGERIO	UNIDAD	702	12.138,00	8.520.876,00
				Total:	**9.115.876**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Alexandra Johenn Alvarez Mantilla
Responsable Entrega

David Alejandro Suescun Hernandez
Responsable Recibe

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS-165–2024
Periodo y/o No. de Pago	Vigésimo pago correspondiente al 99,99% de la totalidad. 08 de diciembre de 2025 al 22 de diciembre de 2025
Nombre Del Contratista	SGI DE COLOMBIAS.A.S.
Nit:	900.119.324– 9
Objeto Del Contrato	"Contratar la prestación de servicios de alquiler, compra, suministro, instalación y desinstalación de elementos y demás bienes integrales de apoyo logístico requeridos para promover y fortalecer los procesos participativos e institucionales de las organizaciones, instancias demás actividades en la localidad de Kennedy en el marco del proyecto 2176".
Fecha de Inicio	08 de abril de2024
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	22 de diciembre de 2025
Póliza	11-44-101222671-Seguros del Estado– Cumplimiento. 11-40-101062039 - Seguros del Estado – Responsabilidad Civil Extracontractual 11- 44-101222671 -Seguros del Estado– Cumplimiento. 11-40-101062039 - Seguros del Estado – Responsabilidad Civil Extracontractual

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	09/12/2024	$200.000.000	SI
PRORROGA	07/04/2024	(3) Meses	SI
PRORROGA	08/07/2025	(2) Meses	SI
PRORROGA	07/11/2025	(2) Meses	SI
PRORROGA	22/12/2025	(1) Mes y 15 Días	SI
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso contractual, con las obligaciones y requisitos contenidos en la propuesta presentada y el pliego de condiciones.	Durante la ejecución del contrato se han entregado los bienes y servicios que se han solicitado dentro de los períodos de trabajo. Se han resuelto a través de órdenes de servicio y entrega con la firma de entrega y de recibido.
2. Presentar al comité técnico una muestra y/o ficha técnica de los elementos para su respectiva aprobación antes de su fabricación.	Las veces que ha sido necesario durante la ejecución del contrato, el representante legal del operador logístico ha presentado una muestra de los elementos solicitados.
3. Entregar los elementos objeto del contrato dentro del plazo pactado, una vez revisado y recibido a satisfacción por la supervisión y el almacén del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.	Durante la ejecución del contrato se han entregado los bienes y servicios que se han solicitado dentro de los períodos de trabajo. Se han resuelto a través de órdenes de servicio y entrega con la firma de entrega y de recibido
4. El contratista se compromete a entregar en buen estado, nuevos y de primera calidad los productos contratados a satisfacción del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, libres de impuestos, multas, embargos, pignoraciones y demás gravámenes y limitaciones de la propiedad.	Los productos entregados han sido de primera calidad, en buen estado y nuevos. De igual manera, han estado legalizados a través de las facturas de venta de los cobro que han radicado ante el Fondo de Desarrollo Local.
5. El contratista deberá aportar con la entrega de los elementos, las garantías comerciales de cada bien y para cada caso que aplique	Los productos entregados por el operador han contado con las garantías comerciales necesarias que dan cuenta del estado y de la calidad e integralidad de estos.
6. Garantizar que los bienes sean nuevos, originales y que, de encontrarse defectos en cuanto a calidad o fabricación, hará el correspondiente reemplazo	Los productos que han sido entregados por el operador son nuevos y originales. Hasta la fecha, no se han presentado caso de defectos de calidad o fabricación.
7. Cumplir las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta	Ala fecha, el operador logístico ha cumplido con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales.
8. Certificar y garantizar que los bienes que se entregaran al Fondo cumplen con las disposiciones vigentes ambientales técnicas y de seguridad establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital	Cada uno de los bienes entregados al Fondo de Desarrollo Local durante el período reportado cumplen con las disposiciones ambientales técnicas y de seguridad.
9. Suscribir las garantías establecidas en la cláusula de Garantías, y mantener actualizada la vigencia de cada una de ellas, acorde a los plazos y condiciones allí establecidas.	Las cláusulas de garantías establecidas por el contratista se encuentran actualizadas y vigentes durante el período reportado. Los plazos y condiciones están en orden.

10. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor o interventor del contrato, por escrito	Durante el período reportado no se han presentado novedades o anomalías dentro de la ejecución contractual.
11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato el imparta el Fondo de Desarrollo Local por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión y/o apoyo a la supervisión.	Durante el desarrollo del período reportado, se han acatado las instrucciones que ha impartido el Fondo de Desarrollo Local mediante el apoyo a la Supervisión.
12. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.	Durante el período reportado por el contratista, se evidenció una oportuna y eficiente prestación de servicio, atendiendo a los criterios de calidad y de atención.
13. Presentar las facturas y los demás documentos requeridos, al Supervisor del Contrato, para verificar la ejecución del contrato y proceder al trámite de legalización y pago.	Se han emitido las respectivas facturas electrónicas de ventas al Fondo de Desarrollo Local que dan cuenta de los bienes y servicios durante el período reportado.
14. Entregar los bienes debidamente instalados cuando proceda.	En la medida en que se han solicitado, el operador logístico del contrato ha entregado los bienes y servicios en las locaciones y espacios respectivos de desarrollo.
15. Dar estricto cumplimiento a la Ficha Sostenible de Contratación de la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la entrega de las certificaciones solicitadas (si aplica).	El contratista cumplió a cabalidad con las indicaciones establecidas dentro de la Ficha Sostenible de contratación que emite la Secretaría Distrital de Gobierno.
16. Hacerla entrega de la garantía Comercial del producto (si aplica).	Cuando ha sido necesario, el contratista y representante legal ha suministrado las garantías comerciales de los diferentes productos solicitados por el Fondo.
17. Presentar asistencia logística de bienes y servicios para el desarrollo de los procesos de encuentros ciudadanos, rendición de cuenta presupuestos participativos y/o otros eventos que se desarrollen en el marco de las actividades del FDLK.	Cuando ha sido considerado de acuerdo con las actividades del Fondo de Desarrollo Local, se ha acompañado en la asistencia logística de bienes y servicios para el desarrollo de los Encuentros Ciudadanos, de los Presupuestos Participativos y Rendición de Cuentas.
18. El contratista se compromete a cumplir con los tiempos establecidos en el cronograma de los encuentros ciudadanos y la rendición de cuentas, los cuales son determinados por las respectivas entidades del sector para garantiza la participación efectiva de la comunidad en e proceso de seguimiento y control ciudadano fortaleciendo así la transparencia y legitimidad de la gestión pública.	Durante el período reportado, se han cumplido los tiempos establecidos en el cronograma del Fondo de Desarrollo para la asistencia logística de bienes y servicios para el desarrollo de los Encuentros Ciudadanos, de los Presupuestos Participativos y la Rendición de Cuentas.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$400.000.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$200.000.000
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	$600.000.000

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011605550000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	**INICIAL**	**2302**	**50.000.000**
O23011605570000002176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	**INICIAL**	**2302**	**350.000.000**
O23011605550000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	**ADICIÓN**	**3625**	**25.000.000**
O23011605570000002176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional	**ADICIÓN**	**3625**	**175.000.000**
Valor total de los CRP				**$600.000.000**

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
08 de abril al 07 de mayo del 2024	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000	$ 53.953.767	$ 346.046.233
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000		
08 de mayo al 07 de junio del 2024	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000	$ 18.278.400	$ 327.767.833
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000		
08 de junio al 07 de julio del 2024	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000	$ 39.796.456	$ 287.971.377
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000		
08 de julio al 07 de agosto del 2024	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000	$ 29.720.964	$ 258.250.413
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000		
8 de agosto al 7 de septiembre del 2024	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000	$ 68.746.895	$ 189.503.518
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000		

8 de septiembre al 7 de octubre del 2024	O23011605550000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000	$ 51.666.230	$ 137.837.288
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000		
8 de octubre al 7 de noviembre del 2024	O23011605550000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000	$ 59.097.780	$ 78.739.508
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000		
8 de noviembre al 7 de diciembre del 2024	O23011605550000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000	$ 22.349.152	$ 56.390.356
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000		
8 de diciembre al 7 de enero del 2025	O2301160555 0000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000	$ 10.401.314	$ 45.989.042
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000		
8 de enero al 7 de febrero del 2025	O23011605550000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000	$ 8.046.899	$ 37.942.143
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000		

8 de febrero al 7 de marzo del 2025	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000	$ 13.682.263	$ 24.259.880
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000		
8 de marzo al 7 de abril del 2025	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000	$ 9.054.353	$ 15.205.527
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000		
8 de abril al 7 de mayo del 2025	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000	$ 43.997.989	$ 171.207.538
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000		
	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	3625	$ 25.000.000		
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	3625	$ 175.000.000		
8 de mayo al 7 de junio del 2025	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000	$ 30.020.487	$ 171.207.538
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000		
	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	3625	$ 25.000.000		
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	3625	$ 175.000.000		
8 de junio al 7 de julio del 2025	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000	$ 25.947.950	$ 141.187.051
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000		

	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	3625	$ 25.000.000		
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	3625	$ 175.000.000		
8 de julio al 7 de agosto del 2025	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000	$ 16.650.361	$ 115.239.101
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000		
	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	3625	$ 25.000.000		
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	3625	$ 175.000.000		
8 de agosto al 7 de septiembre del 2025	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000	$ 29.256.269	$ 98.588.740
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000		
	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	3625	$ 25.000.000		
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	3625	$ 175.000.000		
8 de septiembre al 7 de octubre del 2025	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000	$ 20.137.656	$ 69.332.471
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000		
	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	3625	$ 25.000.000		
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	3625	$ 175.000.000		
	O230116055500000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	2302	$ 50.000.000		

8 de octubre al 7 de noviembre del 2025	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	2302	$ 350.000.000	$ 24.331.335	$ 49.194.815
	O23011605550000002173	Fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, comunitarias y comunales	3625	$ 25.000.000		
	O23011605572176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	3625	$ 175.000.000		
Totales				**$ 600.000.000**	**$ 575.136.520**	**$ 24.863.480**

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 400.000.000
2. Valor Adiciones:	$ 200.000.000
3. Valor Total:	$ 600.000.000
4. Valor Total Ejecutado:	$ 590.872.366
5. Saldo:	$ 24.863.480

Interventor o supervisor

Nombre del Supervisor:
JAVIER PRIETO TRISTANCHO
Cargo: Alcalde local de Kennedy (E)
C.C 1.057.579.523 de Sogamoso

Nombre del Apoyo a la Supervisión
DAVID ALEJANDRO SUESCUN HERNANDEZ
Cargo: Apoyo a la Supervisión
C.C 1.073.695.819

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SGI DE COLOMBIA S.A.S
N.I.T. : 900119324 9 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01653404 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
ACTIVO TOTAL : 779,914,548
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 11 73 A 32 LOCAL 1
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SGIDECOLOMBIASAS@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 11 NO.73A - 32 LOCAL 1
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : SGIDECOLOMBIASAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE OCTUBRE DE 2006, INSCRITA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 01090920 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONALES LTDA.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 12 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01713240 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONALES LTDA POR EL DE: SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONALES S.A.S.

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 24 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NÚMERO 02151687 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONALES S.A.S POR EL DE: SGI DE COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO.001 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE MARZO DE 2013 INSCRITA EL 12 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01713240DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONALES S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
001	2013/03/03	JUNTA DE SOCIOS	2013/03/12	01713240
SIN NUM	2015/09/08	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/11/19	02037523
SIN NUM	2016/09/21	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/10/24	02151687
1	2018/09/28	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/10/11	02385326

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES, DE INGENIERÍA EN LO RELACIONADO CON CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS, GERENCIA DE PROYECTOS, GERENCIA DE OBRAS, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INGENIERÍA; PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES, FORESTALES, AGRÍCOLAS, AGROFORESTALES ACTIVIDADES PECUARIAS, SANEAMIENTO BÁSICO, RESIDUOS SÓLIDOS Y DE PROTECCIÓN ANIMAL; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS DE USO PÚBLICO Y/O DOTACIONAL, OBRAS DE PLANTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PAISAJISMO, ZONAS VERDES, ARBOLADO, RECONVERSIÓN PRODUCTIVA, REFORESTACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA; SERVICIOS POST-OBRA; PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, DIRECCIÓN Y/O GESTIÓN EMPRESARIAL EN CUALQUIER ÁREA; PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES, LÚDICOS RECREATIVOS; DEPORTIVOS, ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE, SALUD HUMANA Y ANIMAL, RECONCILIACIÓN Y PAZ Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA; SERVICIOS DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE EVENTOS; COMPRA, VENTA, TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS, DOTACIONES, MOBILIARIO, MATERIALES Y SERVICIOS EN GENERAL Y; EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN ÉL EXTERIOR, CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, CONSERVAR, O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TOMAR O DAR EN MUTUO CON O SIN GARANTÍA LOS BIENES SOCIALES; TOMAR DINERO EN MUTUO, EN PRÉSTAMO A INTERÉS, Y EN GENERAL, CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO EN TODAS SUS FORMAS; DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; DAR O TOMAR DINERO EN INTERÉS CON BANCOS, INSTITUCIONES FINANCIERAS, ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES; GRAVAR EN CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES O LOS DERECHOS DE LOS CUALES SEA TITULAR; DAR EN PRENDA LOS MUEBLES E HIPOTECAR LOS INMUEBLES; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PAGAR PROTESTAR, NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA TODA CLASE DE

TÍTULOS VALORES Y RECIBIRLOS EN PAGO; OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS, INVENTOS, DIBUJOS, INSIGNIAS Y CONSEGUIR LOS REGISTROS DE LOS MISMOS; FORMAR PARTE DE OTRA U OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS Y/O ACCESORIAS; CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OTRAS PERSONAS O SOCIEDADES; TOMAR INTERÉS COMO ACCIONISTA FUNDADOR O NO DE OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER CLASE QUE ELLAS SEAN Y ENAJENAR SUS CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS EN FIN, ADELANTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
8110 (ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
OTRAS ACTIVIDADES:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
8230 (ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $200,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 20,000.00
VALOR NOMINAL	: $10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 10,000.00
VALOR NOMINAL	: $10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 10,000.00
VALOR NOMINAL	: $10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, Y EL GERENTE TENDRÁ UN SUPLENTE CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL PRINCIPAL Y QUE LO REMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 12 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01713240 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE

JIMENEZ ARANGUREN CARLOS YECID C.C. 000000004284642

SUPLENTE DEL GERENTE

PEÑA MANRIQUE ANDRES FELIPE C.C. 000000080729234

CERTIFICA:

SIN PERJUICIO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 164 DEL CODIGO DE COMERCIO, MEDIANTE ACTA NO. SIN NUM DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015, BAJO EL NO. 02037520 DEL LIBRO IX, SE ACEPTO LA RENUNCIA DE PEÑA MANRIQUE ANDRES FELIPE COMO SUPLENTE DEL GERENTE.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL GERENTE, TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL; 2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3) EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN LÍMITE DE CUANTÍA 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD;

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : SGI DE COLOMBIA SAS
MATRICULA NO : 03982572 DE 4 DE JULIO DE 2025
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : DIAGONAL 57 C SUR 62 60
TELEFONO : 3102816089
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : SGIDECOLOMBIASAS@GMAIL.COM

****

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 18 DE NOVIEMBRE DE 2006
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 22 DE JULIO DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $983,900,897

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 8110

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231303776

(415)7707212489984(8020) 000014123130377 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 9 3 2 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SGI DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 11 73 A 32

42. Correo electrónico sgidecolombiasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 4 6 4 1 6 8 6	3 1 4 2 9 8 0 7 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 1 0	2 0 0 6 1 1 0 2	7 1 1 2	2 0 0 6 1 1 0 2	8 2 3 0	4 6 4 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ ARANGUREN CARLOS YECID
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231303776

(415)7707212489984(8020) **000014123130377 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 9 3 2 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0	1
73. Fecha	2 0 0 6 1 0 0 2	2 0 1 3 0 3 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 1 1 2 0	2 0 1 3 0 3 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 6 5 3 4 0 4	0 1 7 1 3 2 4 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 1 0 0 2
81. Hasta	2 0 2 6 1 0 0 2

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231303776

(415)7707212489984(8020) **000014123130377 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 9 3 2 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 6 1 1 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 2 8 4 6 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	ARANGUREN	CARLOS	YECID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231303776

(415)7707212489984(8020) **000014123130377 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 9 3 2 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 2 8 4 6 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	ARANGUREN	CARLOS	YECID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 1 1 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231303776

(415)7707212489984(8020) **000014123130377 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 9 3 2 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 5 6 8 5 1 1		1 8 4 1 8 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
REINA	WILCHES	SARA	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 9 1 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764074750335

(415)7707212489984(8020) 001876407475033 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900119324	9				

11. Razón social
SGI DE COLOMBIA S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
CR 23 F 48 86 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2024-07-10 / 07:02:42 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres JIMENEZ ARANGUREN CARLOS YECID
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 4284642 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización SGI DE COLOMBIA S.A.S.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2024-07-10 07:02:42

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764074750335

(415)7707212489984(8020) 001876407475033 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 1 1 9 3 2 4	9				

11. Razón social

SGI DE COLOMBIA S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SGI DE COLOMBIA S.A.S. CR 23 F 48 86 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SGIC	201	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:15/04/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900119324	SGI DE COLOMBIA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 102 152A 44 AP 413 Teléfonos: 3142980798

Dirección electrónica: sgidecolombiasas@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 16/10/2019 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4610 - Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata

Actividad 2: 8110 - Actividades combinadas de apoyo a instalaciones

Actividad 3: 8130 - Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos

Actividad 4: 3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
23/01/2019	C.C.	1030568511	SARA PAOLA REINA WILCHES	CONTADOR
07/11/2017	C.C.	4284642	CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

ALCALDÍALOCAL DE KENNEDY

Fecha de Solicitud: 06/11/2025	**Área de Origen:** PARTICIPACIÓN – INVERSIÓN LOCAL	
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: CPS-**165-2024**	**Fecha de Suscripción**: 05/04/2024	**Tipo de Contrato: Prestación de servicios**
Plazo Inicial: (12) meses	**Fecha de Inicio:** 08/04/2024	**Fecha de Terminación Inicial:** 07/04/2025
Objeto: Contratar la prestación de servicios de alquiler, compra, suministro, instalación y desinstalación de elementos y demás bienes integrales de apoyo logístico requeridos para promover y fortalecer los procesos participativos e institucionales de las organizaciones, instancias y demás actividades en la localidad de Kennedy en el marco del proyecto 2176: "Kennedy Transparente".		
Contratista: SGI DE COLOMBIA SAS		
Interventor/Supervisor: KARLA THATHYANNA MARIN OSPINA	**Valor Inicial: $** 400.000.000	
Número del proceso SECOP I o II: FDLK-SAMC-001-2024	**Fecha de publicación del proceso en SECOP II:** 05/04/2025	**Link del proceso en el SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5899191 &isFromPublicArea=True&isModal=False **Nota:** Se debe verificar que el link direccione al proceso objeto de solicitud de modificación contractual.

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 05**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
N/A	**Tiempo:** (1) mes y 15 días hasta 22 de diciembre de 2025.	Se solicita modificación a la "CLAUSULA TERCERA. - PLAZO". Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 165 de 2024 por el término de 1 mes y 15 días contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo pactado., es decir, desde 07 de noviembre del 2025 hasta 22 de diciembre del 2025
	Fecha de Terminación Final 22/12/2025	

III. INFORMACIÓN DE LAS MODIFICACIONES ANTERIORES		**MODIFICACIÓN No. 04**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
N/A	**Tiempo**: (2) meses hasta el 07 de noviembre de 2025. **Fecha de Terminación Final** 07/11/2025	Se solicita modificación a la "CLAUSULA TERCERA. - PLAZO". Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 165 de 2024 por el término de 2 meses contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo pactado., es decir, desde 07 de septiembre del 2025 hasta 07 de noviembre del 2025.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GCI-F017
Versión: 05
Vigencia: 11 de abril de 2024

MODIFICACIÓN No. 01		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: **$ 200.000.000** CDP No.:	Tiempo: N/A Fecha Terminación Final: 07/04/2025	Adicionar doscientos millones de pesos ($200.000.000 m/cte.) al citado Contrato de Prestación de Servicios. Modificar la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios No. 165 de 2024. La forma de pago del recurso se realizará mensualmente hasta agotar monto sin exceder el período de ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
		MODIFICACIÓN No. 02
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
N/A	**Tiempo**: (3) meses o hasta el 07 de julio de 2025. **Fecha Terminación Final**: 07/07/2025	Se solicita modificación a la "CLAUSULA TERCERA. - PLAZO". Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 165 de 2024 por el término de 3 meses contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo pactado., es decir, desde 08 de abril del 2025 hasta 07 de julio del 2025.
		MODIFICACIÓN No. 03
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
N/A	**Tiempo**: (2) meses, hasta el 07 de septiembre de 2025. **Fecha Terminación Final**: 07/09/2025	Se solicita modificación a la "CLAUSULA TERCERA. - PLAZO". Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 165 de 2024 por el término de 2 meses y un día contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo pactado., es decir, desde 07 de julio del 2025 hasta 07 de septiembre del 2025.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valordel Contrato:	**$ 600.000.000**
Valor ejecutado:	**$ 530.667.529**
Valor Pagado:	**$ 484.760.899**
Valor a Adicionar:	**$ 0**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$ 600.000.000**

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Considerando la caracterización adelantada por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), la localidad de Kennedy cuenta actualmente con 67 instancias de participación ciudadana. En estos espacios, la administración local asume diversos roles estratégicos, como la presidencia, la secretaría técnica o el acompañamiento operativo, dependiendo de la naturaleza y finalidad de cada instancia. Dichas responsabilidades implican compromisos para la Alcaldía Local, tales como garantizar condiciones adecuadas para la realización de reuniones, encuentros y actividades, así como asegurar los componentes logísticos indispensables para su correcto desarrollo.

En este marco, uno de los elementos que resulta esencial para motivar la participación activa y sostenida de los actores sociales es el reconocimiento de su labor voluntaria. Para ello, la entrega de incentivos simbólicos, como los refrigerios, contribuye a generar un ambiente de bienestar y reconocimiento, estimulando el trabajo ad honorem de los integrantes y fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la gestión pública.

Adicionalmente, además de las actividades periódicas propias de estas instancias, la Alcaldía Local de Kennedy tiene programado, en cumplimiento de la Circular 005 de 2025, la realización del segundo diálogo ciudadano en el mes de agosto, que se llevará a cabo en las instalaciones de la entidad. Este espacio busca promover la deliberación, la construcción colectiva y el fortalecimiento de la democracia local a partir del encuentro directo entre comunidad y administración.

A lo anterior se suma la planeación y ejecución del evento de juventudes, dentro del cual se contempla la entrega de bonos e incentivos, lo que demanda un esfuerzo adicional en materia logística, especialmente en el suministro de refrigerios para los participantes. Este componente requiere del acompañamiento y apoyo del contratista, en aras de garantizar la adecuada implementación de la estrategia y el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos.

Entre los meses de noviembre y diciembre se desarrollarán diversas actividades comunitarias en la localidad de Kennedy, entre las cuales se destaca el 4° Diálogo Ciudadano, espacio fundamental para el fortalecimiento de la participación comunitaria, la construcción colectiva de propuestas y el intercambio social entre habitantes, líderes territoriales y entidades públicas, demandando preparación, asistencia a mesas temáticas y articulación con la comunidad; adicionalmente, se llevará a cabo el Reinado T Mujer, un escenario que promueve el reconocimiento, la inclusión, el liderazgo y la visibilización de la diversidad de identidades y expresiones en el territorio, aportando a la equidad y al respeto dentro del marco de derechos humanos, así como la gestión de recursos, acompañamiento y disponibilidad de tiempo; de igual manera, se realizará la Asamblea General de Sabios y Sabias, importante espacio de diálogo intergeneracional y memoria comunitaria, donde se escucharán propuestas, recomendaciones y saberes ancestrales que contribuyen al desarrollo social y cultural de la localidad, promoviendo la integración y el fortalecimiento de iniciativas territoriales.

Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV, cuando aplique:

Valorcontrato en SMLV: 369 SMLV
Valormáximo para adición en SMLV: 0 SLMV
Valor adición solicitada en SMLV: 0 SLMV

IV. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor solicito la aprobación de la prórroga del Contrato No. 165 de 2024.

KARLA TATHYANNA MARIN ÓSPINA
Supervisor(a)
Alcaldesa Local

Apoyo a la Supervisión
DAVID ALEJANDRO SUESCUN HERNANDEZ
LIDER DE PARTICIPACION

Proyectó: Reiven Orlando Poveda Pinto – Profesionalde Participación Revisó:
Adriana de la Torre Trujillo – Coordinación inversión local
Revisó: Elkin Leonardo López Guerrero – Asesor Jurídico Inversión local
Revisó: Miguel Diaz Montaña – Asesor Jurídico Despacho

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900119324-9	SGI DE COLOMBIA S.A.S.	CALLE23F 48-86	4102663	sgidecolombiasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92583850	08/01/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	$14,270,500	$3.600.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	514.000	0		0		0	0	0	0	514.000	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
231001	Colfondos	800227940-6	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.600.000	0	0	50.000	50.000	0	0		1.700.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	74.700				74.700	0	0	74.700			747	74.700	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	571.000	0	0	571.000	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	571.000	571.000
Pensión	4	2.383.400	2.383.400
Riesgos Laborales	1	74.700	74.700
CCF	1	571.000	571.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	3.600.100	3.600.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900119324-9	SGI DE COLOMBIA S.A.S.		CALLE23F 48-86	4102663	sgidecolombiasas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92583850	08/01/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	$14,270,500	$3.600.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1003842659	MORA RUIZ SINDY BIBIANA	1	0			S																	230201	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	30	57.000	14-4	1.423.500	30	1	7.500	CCF24	1.423.500	30	57.000	0	0	0	0	0
2	CC 1030670151	GOMEZ PUENTES CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	231001	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	30	57.000	14-4	1.423.500	30	1	7.500	CCF24	1.423.500	30	57.000	0	0	0	0	0
3	CC 24191176	JIMENEZ ARANGUREN MARTHA YORLENY	1	0			S																	230301	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	30	57.000	14-4	1.423.500	30	1	7.500	CCF24	1.423.500	30	57.000	0	0	0	0	0
4	CC 4284642	JIMENEZ ARANGUREN CARLOS YECID	1	0			S																	25-14	10.000.000	30	1.600.000	0	0	50.000	50.000	EPS005	10.000.000	30	400.000	14-4	10.000.000	30	1	52.200	CCF24	10.000.000	30	400.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información